

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08/18
22 DE NOVIEMBRE DE 2018
ACTA DE ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO LOCAL
ROCHA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE
PERÍODO 2018 - 2022**

En Maldonado, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo la hora dieciocho y cincuenta minutos, se reúne la Asamblea del Claustro del Centro Universitario Regional del Este para proceder a la elección del Director del Centro Universitario Local de Rocha-CURE, que actuará durante el período 2018 - 2022.

Con la presencia del Rector de la Universidad de la República, Prof. Rodrigo Arim y de la Dra. Gissell Lacerot (Presidenta de la Asamblea del Claustro del Centro Universitario Regional del Este) se deja constancia de que asisten los integrantes de los órdenes docente, estudiantil y egresados que se mencionan a continuación:

Orden Docente: Gissell Lacerot, Mariana Meerhoff, Ada Czerwonogora, Paulina Abre, Joaquín Aldabe, Germán Azcune, Guillermo Goyenola, Silvana Gianoni, Álvaro de Giorgi, Julio Gómez, Hugo Achugar, Franco Teixeira de Mello, Andrés de la Rosa (Titulares), Jimena Quintero, Rossana Cantieri (Suplentes).

Orden Estudiantil: Ana Gabriela Da Rosa, Natalia Zama, Beatriz Hernández, Antonella Pollero, Ma. Eugenia Dávila, María Soledad Costa, Sabrina Laborde, Karina Eirin, Elena Lujambio (Titulares) Cinthia Novo (Suplente).

Orden Egresados: Silvana Amoroso, Karina Sánchez, Nelson Fornaro, Marcello Vaselli, Elena Puppo, José Luis Ríos (Titulares), José Luis Olivera, María Emilia Álvarez (Suplentes).

Se deja constancia que la lista de los claustristas presentes por el Orden Egresados se realiza por segunda vez, debido a un error en la primera lectura.

Se procede a la lectura del nombre del único candidato a Director del Centro Universitario Local de Rocha – CURE: Prof. Ángel Javier Vitancurt. Asimismo se deja constancia de que el candidato cumple con todos los requisitos que establece la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales:

1. Es Profesor Grado 4 de la Universidad de la República. (Artículo 24).
2. Resolución de la Comisión Directiva del Centro Universitario Local de Rocha que eleva a consideración de la Asamblea del Claustro la candidatura propuesta.

Se invita a los Sres. Claustristas a expresar su voluntad en forma individual, mediante votación nominal y fundada.

Votan al Prof. Ángel Javier Vitancurt como Director del Centro Universitario Local de Rocha, por el Orden Docente: Gissell Lacerot, Mariana Meerhoff, Ada Czerwonogora,

Paulina Abre, Joaquín Aldabe, Germán Azcune, Guillermo Goyenola, Silvana Gianoni, Álvaro de Giorgi, Julio Gómez, Hugo Achugar, Franco Teixeira de Mello, Andrés de la Rosa (Titulares), Jimena Quintero, Rossana Cantieri (Suplentes). Por el Orden Estudiantil: Ana Gabriela Da Rosa, Natalia Zama, Beatriz Hernández, Antonella Pollero, Ma. Eugenia Dávila, María Soledad Costa, Sabrina Laborde, Karina Eirin, Elena Lujambio (Titulares) Cinthia Novo (Suplente). Por el Orden Egresados: Sres. Silvana Amoroso, Karina Sánchez, Nelson Fornaro, Marcello Vaselli, Elena Puppo, José Luis Ríos (Titulares), José Luis Olivera, María Emilia Álvarez (Suplentes).

Cumplida esta instancia, del total de 33 votos emitidos, se establece que 33 votos son a favor de la candidatura del Prof. Ángel Javier Vitancurt.

Finalizado el acto y en función de los votos obtenidos, se proclama al Prof. Ángel Javier Vitancurt como Director electo del Centro Universitario Local de Rocha - CURE, durante un período de cuatro años.

Siendo la hora dieciocho y cuarenta minutos, finaliza la sesión y para constancia firman la presente,



Dra. Gissell Lacerot
Presidenta Asamblea del
Claustro CURE



Prof. Rodrigo Arim
Rector

DIVISION SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	
- 3 DIC 2013	
Recibido por:	Mabel De Salvo Jefe de Sección Secretaría General